

**Historia social urbana.  
Espacios y flujos**

Eduardo Kingman Garcés, compilador

# Historia social urbana. Espacios y flujos



# Índice

© De la presente edición:

**FLACSO, Sede Ecuador**  
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro  
Quito-Ecuador  
Telf.: (593-2) 323 8888  
Fax: (593-2) 3237960  
www.flacso.org.ec

**Ministerio de Cultura del Ecuador**  
Avenida Colón y Juan León Mera  
Quito-Ecuador  
Telf.: (593-2) 2903 763  
www.ministeriodecultura.gov.ec

ISBN: 978-9978-67-191-7  
Cuidado de la edición: Bolívar Lucio  
Diseño de portada e interiores: Antonio Mena  
Imprenta: Crearimagen  
Quito, Ecuador, 2009  
1ª. edición: enero, 2009

<b>Presentación</b> .....	9
<b>Estudio introductorio</b>	
<b>Lo urbano, lo social: la historia social urbana</b> .....	11
<i>Eduardo Kingman</i>	
CIUDAD Y POBLACIÓN EN LA COLONIA	
<b>Ciudad de la Santísima Trinidad y Puerto de Nuestra Señora de los Buenos Ayres: construcción del espacio urbano y social (1580-1617)</b> .....	37
<i>Araceli de Vera de Saporiti y Gabriela de las Mercedes Quiroga</i>	
<b>Notas para el análisis de los hogares del Buenos Aires colonial: el padrón de 1744</b> .....	57
<i>Sandra Olivero y Antonio Irigoyen</i>	
<b>Vivir para morir en el hábito de San Francisco</b> .....	89
<i>Carmen Sevilla Larrea</i>	
<b>La cosntrucción de puentes en las ciudades latinoamericanas</b> .....	101
<i>Dirk Bühler</i>	

ESCENAS E IMAGINARIOS URBANAS

<b>Identidad colectiva y cronotopos del Quito de comienzos del Siglo XX</b> .....	125
<i>Ernesto Capello</i>	
<b>Cenas urbanas: conflitos, resistências e conciliações no processo de modernização da cidade do Recife/Brasil nos anos 1920</b> .....	139
<i>Sylvia Costa Couceiro</i>	
<b>“Em nome da cidade”: modernização, história e cultura urbana em Câmara Cascudo nos anos 1920</b> .....	155
<i>Angela Lúcia Ferreira e George A. F. Dantas</i>	
<b>Los Bandos de Buen Gobierno y el ordenamiento de la vida urbana en Mérida, Venezuela: 1770-1810</b> .....	173
<i>Edda O. Samudio A</i>	

ORDEN URBANO, POLÍTICAS POBLACIONALES, DISCIPLINAMIENTO

<b>Ordenação Urbana: As transformações espaciais da República brasileira</b> .....	189
<i>Valéria Eugênia Garcia e Maria Angela P. C. S. Bortolucci</i>	
<b>Cárcel y sociedad en América Latina: 1800-1940</b> .....	209
<i>Carlos Aguirre</i>	
<b>Cólera y Dengue en Lima al final del siglo XX y comienzos del XXI: salud y la cultura de la sobrevivencia</b> .....	253
<i>Marcos Cueto</i>	
<b>Beneficencia pública y privada en Orizaba, Veracruz, 1873-1911</b> .....	273
<i>Hubonor Ayala Flores</i>	

SECTORES SUBALTERNOS, CIUDADANÍA Y EXCLUSIÓN

<b>Más allá de lo mestizo, más allá de lo aymara: organización y representaciones de clase y etnicidad en el comercio callejero en la ciudad de La Paz</b> .....	293
<i>Rossana Barragán</i>	
<b>Orígenes de una Democracia Corporativa: estrategias para la ciudadanización del campesinado indígena, partidos políticos y reforma territorial en Ecuador (1925-1944)</b> .....	323
<i>Valeria Coronel</i>	
<b>Apuntes para una historia del gremio de albañiles de Quito. La ciudad vista desde los otros</b> .....	365
<i>Eduardo Kingman Garcés</i>	

**Ciudad y población  
en la Colonia**

# Ciudad de la Santísima Trinidad y Puerto de Nuestra Señora de los Buenos Ayres: construcción del espacio urbano y social (1580-1617)

Araceli de Vera de Saporiti  
Gabriela de las Mercedes Quiroga\*

## Introducción

En la segunda mitad del siglo XVI, la fundación de la ciudad de la Santísima Trinidad y Puerto de Nuestra Señora de los Buenos Ayres, definió un ámbito y una forma de organización espacial y social. Este ámbito representó diferentes intereses que actuaron guiados por la estrategia estatal de la Casa de Austria y por lógicas particulares.

El marco interpretativo y teórico del trabajo será el espacio, como producto histórico construido por prácticas sociales de la ciudad; esa estructura urbana que tuvo y tiene una enorme estabilidad, como fenómeno de larga duración en el cual pueden verse elementos de la identidad individual, de la acción social organizada y de sus relaciones y, por último, la sociedad estamental del Antiguo Régimen aplicada a América (Areces, 2000:170).

Nuestro objetivo, es escapar del simple retrato de la fundación de una ciudad, para comprender el entramado de la urbanización, de la dinámica y jerarquización socio-espacial de Buenos Aires entre 1580-1617. La unidad de análisis será la población fundacional compuesta por las 64 personas que acompañaron a Garay en su empresa y que tuvieron acceso al patrimonio territorial (urbano-rural) y al beneficio del repartimiento de

---

\* Investigadoras de la UN Luján y UBA-Facultad de Ciencias Económicas/ Instituto Universitario Escuela Argentina de Negocios (Buenos Aires) E-mail: asaporiti@ciudad.com.ar, anga@arnet.com.ar

indios en encomienda. Este grupo de fundadores, que constituyó el conjunto de los vecinos, algunos de los cuales formaron el primer Cabildo, no solo instauró el régimen de propiedad individual-privada de la tierra –en Buenos Aires–, sino que también permitirá explicar el rol de la escala jerárquica en la sociedad colonial. Los límites temporales responden, por un lado, al año de la segunda fundación de la ciudad (1580) y, por otro, al momento de la constitución de la Gobernación del Río de la Plata (1617). En este lapso la sociedad perfiló caracteres propios dentro del proceso de construcción espacial.

Un registro de la situación patrimonial de los bienes fundiarios y encomiendas indígenas asignadas por Garay al grupo originario, así como la distribución de sus cargos y competencias en el Cabildo, junto con una planimetría del espacio colonial, organizado por el Fundador –que responde y establece un ordenamiento territorial para usos urbanos y rurales– son los medios utilizados para la verificación de nuestro objetivo. Para esto se tomó como base el Acta de Fundación de la Ciudad, el Plano de Repartimiento de la Traza hecha por Garay en 1583, las Actas del Extinguido Cabildo de la Ciudad de Buenos Aires y el trabajo de Taullard (Mapa I), que ilustran el proceso de reparto en el plano de la ciudad y que permitieron componer sobre el espacio un mapa social de los fundadores, producto de la organización de aquel (Mapa II).

La documentación sobre el período es escasa, por lo que nuestro trabajo fue minucioso al tratar de reconstruir este vacío. Estas limitaciones nos llevaron a fuentes que se encuentran dispersas en diferentes colecciones documentales referidas al Río de la Plata y que corresponden al período colonial; lo que nos permitió constatar cuál era la situación patrimonial-jurídica inicial de los fundadores. Sabemos que conjugar el movimiento del espacio y de la sociedad no es fácil; sin embargo, intentaremos aproximarnos, en la conclusión, a la definición de los procesos de urbanización y jerarquización del espacio y la sociedad; identificando a los primeros vecinos, en momento de la instauración del régimen de propiedad privada individual en Buenos Aires.

## Organización del espacio urbano y rural

La fundación de la ciudad de Buenos Aires obedeció a razones geopolíticas y económicas. En rigor, fue el resultado de la demanda de las regiones mediterráneas de América del Sur en busca de una salida autónoma; que evitara su dependencia de los puertos del Pacífico y una se convirtiera en “puerta abierta” para una relación directa con España a través del Atlántico. La ciudad, empero, no surgió solamente por aquellas causas. Cuenta, además, el resultado de una política de colonización de la Corona de España, que aspira a ejercer el dominio efectivo de los territorios que yacen al este de la línea de Tordesillas. El acto de Garay el 11 de Junio de 1580, daría vida jurídica a lo que es hoy la capital de la República Argentina, centro simbólico del Estado nacional.

Una vez terminada la ceremonia fundacional, se dio vida física a la ciudad; de inmediato, se procedió a la organización del espacio y a la adjudicación de los beneficios coloniales: tierras (urbanas y rurales) en propiedad individual y, más tarde, indios de la jurisdicción que habían de ser encomendados, conformándose así el patrimonio personal de cada fundador. Las leyes españolas regulaban la formalidad y el ceremonial de la fundación de una ciudad, mientras que la organización espacial se verificaba en el trazado y ejecución de la planta urbana que debía repartirse “por sus plazas, calles y solares, a cordel y regla, comenzando desde la Plaza Mayor y sacando desde ella las calles y las puertas y caminos principales [...]” (Recopilación de las Leyes de los Reynos de Indias, 1943: 19).

Con base en esta legislación procedió el Fundador a la organización de la planta urbana. Al respecto, la copia del plano parcelario y nominal de Garay de 1583 tiene una inmensa potencialidad como fuente de información, además de constituir el punto de partida del origen de la población urbana. El trazado de la ciudad tomó criterios geométricos; adoptó la forma de una cuadrícula dentro de un rectángulo compuesto por 144 manzanas o cuadras (Taullard, 1940:15), las cuales tendrían de frente 140 varas. De la lectura de esta planta en damero, con calles rectilíneas de 11 varas ancho, cruzadas en ángulo recto, podemos dividir la ciudad en dos zonas: la de solares (1/4 de manzana), al este y la de las cuadras, una manzana, al oeste. Las (actuales) calles Chacabuco y Maipú fueron el límite entre ambas zonas.

El repartimiento de tierras fuera de la planta urbana, que constituirá el espacio rural, según el acta del 24 de Octubre de 1580, estableció que cada poblador recibiera una franja de *chacras* dividida en 65 suertes de 350 a 500 varas de frente por hasta una legua de profundidad, debiendo quedar un camino de 12 varas de ancho entre cada dos suertes, que corriera desde el camino principal hasta los ríos y aguadas. Las parcelas que se utilizarían para cultivar, fueron repartidas entre 64 fundadores y Garay, quien se reservó una suerte de 500 varas. Estas tierras, de las que no hubo mensura efectiva, las podemos ubicar, a partir del límite con el ejido, entre la calle Arenales al sur y la localidad de San Fernando al Norte y entre el borde de la barranca al este y la avenida del Fondo de la Legua al oeste.

En un segundo reparto, Garay asignó las *suertes de estancia* ubicadas hacia el sur en el valle de Santa Ana, denominado Pago de la Magdalena, que comprendía los terrenos regados por el Tubichaminí y su continuación el Espinillo. Allí distribuyó suertes<sup>1</sup> de 3 000 varas de frente por legua y media de profundidad, origen de las futuras estancias ganaderas (Archivo Municipal de la Capital, 1886: LIII), entre 57 fundadores y 1 poblador temprano<sup>2</sup>. Este reparto nos ayuda a componer un cuadro general de las donaciones que no incluye las posteriores a la fecha dada, puesto que su registro resulta inseguro por la poca claridad y edición incompleta de las fuentes documentales. Para ilustrarlo se puede recurrir al plano del piloto Manuel de Ozores (1792 copia del plano de autor anónimo, hecho por orden de Hernandarias en 1608, titulado “Demostración de la Ciudad de Buenos Aires, situada en la costa occidental del Río de la Plata, según la distribución de terrenos que hicieron sus primitivos pobladores”, que marcó el rumbo de la planta de la ciudad, el ejido, las chacras y suertes de estancia (Taullard, 1940:29).

Este primer ordenamiento del espacio urbano y rural, que definió las tierras realengas sujetas al régimen jurídico colonial, chocó en la práctica con la inseguridad en los títulos de propiedad, ya por su mismo origen o

1 La suerte, a partir de la ciudad, era una porción de tierra con 300 o 500 varas de frente por una legua de fondo; en los valles y bandas del río medían 3 000 varas de frente por una legua y media de fondo.

2 El poblador temprano fue un habitante que llega a la ciudad una vez fundada.

por la falta de mensura o ausencia de mojones. Esto mantuvo y favoreció una situación de permanente conflicto que provocaba un torrente de quejas y reclamos como atestiguan al respecto los muchos litigios que se originaron entre los vecinos de la ciudad, según consta en actas del Cabildo de Buenos Aires.

Buenos Aires, con un puerto de actividad restringida legalmente y sin recursos mineros, fue de difícil y “desprolijo” arraigo, lo que obligó a reiteradas delineaciones del espacio, que no alteraron la esencia citadina, pero que le permitieron adquirir características propias. Los gobernadores que sucedieron a Garay se esmeraron por revertir la situación de precariedad con la que se había producido la ocupación inicial del espacio urbano. No todos los solares habían sido efectivamente ocupados por los beneficiarios del reparto de Garay<sup>3</sup>, quien había hecho el repartimiento con la condición expresa entre otras de que “sean obligados a sustentar la dicha vecindad y población como Su Majestad lo manda” agregando además que, “donde no le sustentare en ésta el Capitán o Gobernador repararlo y encomendarlo de nuevo” (Razzori, 1945: 386-387; Taullard, 1940: 12-14; Archivo Municipal de la Capital, 1886: LIII; Madero, 1902). En consecuencia de esto último los gobernadores, en más de un caso, solicitaron permisos para efectuar nuevos repartos.

Según actas del Cabildo podemos observar que, en reiteradas oportunidades, esa institución intervino tanto para poner orden en la edificación, como para dividir y amojonar la planta de la ciudad, medir el ejido y señalar el rumbo de las chacras de Buenos Aires. La traza original que se mantuvo vigente 22 años, fue modificada por el Cabildo que ordenó el reparto de cuadras y solares el 2 de noviembre de 1602, siguiendo atribuciones propias. Así la planta urbana se extendió hacia el Oeste, afectando tierras del ejido: un bien público y de reserva territorial para el crecimiento de la población. La planta urbana se incluía dentro de su perímetro, de una legua de profundidad (medida desde la barranca) que comenzaba en la línea determinada por la esquinas Viamonte-Libertad y Salta e Inde-

3 El Adelantado Juan Torres de Vera y Aragón, propietario de la manzana 0 (calles Balcarce, H. Irigoyen, Rivadavia, Defensa), nunca fue ocupada. El ángulo norte de esta manzana (esquina de Defensa y Rivadavia) fue ocupado por los jesuitas que no tenían asignado ningún solar en la traza.



pendencia; rodeaba la ciudad por los otros tres lados constituyendo su límite probable, las actuales calles San Juan al Sur y Arenales al Norte (no se conocen los límites que fijó Garay).

Entre los nuevos adjudicatarios de la *traza nueva* fueron beneficiados diez del grupo originario<sup>4</sup> que, hacia 1602, se había consolidado en la ciudad y accedía a una nueva distribución de tierras, que escapaba a los beneficios fundados en el reparto de Garay. Veintisiete años más tarde de la fundación el espacio urbano estaba todavía sin organizar definitivamente. La pequeña sociedad urbana no podía apresurar el proceso de colmar la traza aún vacía proyectada por Juan de Garay.

### Estructura social de Buenos Aires

La estructura u organización social indiana, en el siglo XVI, reposaba sobre la convivencia de dos grandes comunidades étnicas y culturales –“repúblicas”, como lo concebía la ley– constituidas por los españoles y los indígenas. Esta sociedad recíprocamente diferenciada y estamental, o sea formada por grupos o estados sociales de condición legal diferente y propia, reposaba sobre la desigualdad y el privilegio que hace de la sociedad una pirámide de estamentos, en la que el español ocupa los lugares en los que se acumula el poder y la riqueza.

Los *conquistadores* ocupaban el primer rango social, a ellos correspondió la fundación de ciudades; su valor y sus hazañas guerreras eran reconocidas por todos los demás. Le siguen los *primeros pobladores*, los *fundadores* (mancebos de la tierra<sup>5</sup> y españoles) que habían fundado ciudades e iniciado la colonización. Estos hombres, que habían organizado y financiado la empresa colonizadora, se consideraban con sobrados méritos para acceder a mercedes reales que les proporcionarían tierras e indios (base económica de su situación social). Ellos constituyeron la elite colonial

4 Nos referimos a: Bermúdez, A. (español); Bernal, F. (criollo); Casco de Mendoza, V (criollo); Del Corro, M. (criollo); Gómez, M (criollo); Higuera, A. (español); Isbrán, P. (criollo); Izarra, Pedro de (español); Martín, J. (criollo) y Morán, P. (criollo).

5 *Mancebos de la tierra*: así llamaban los españoles contemporáneos a los hijos nacidos de la unión de españoles e indias.

que tuvo acceso a todos los privilegios que, más tarde, fueron transferidos a sus descendientes quienes gozaron también de todos los beneficios de la Conquista, además de ejercer los poderes de gobierno, administrativos y municipales. Viene luego un segundo grupo de pobladores que llamaremos *tempranos*; se trata de gente llegada más tarde que obtienen casa y patrimonio en la ciudad donde habitan. Este grupo constituyó con los fundadores, el conjunto de los vecinos, es decir de los ciudadanos de pleno derecho, quienes podían ejercer el gobierno de la ciudad y tenían acceso a la propiedad inmueble. Finalmente los *moradores*<sup>6</sup>, últimos en llegar, gentes sencillas que no alcanzan posición destacada y se ganan la vida como pequeños comerciantes, artesanos o granjeros; sin llegar a constituir un grupo importante, aspiran siempre a incorporarse a la categoría anterior.

Teniendo en cuenta esta previa referencia a la organización indiana, debemos examinar el grupo que respondió, en la ciudad de Asunción, al pregón realizado por Don Juan de Garay para repoblar Buenos Aires. Específicamente, fueron 63 hombres y una mujer, Ana Díaz, viuda, quienes acompañados estimativamente por unas 300 personas (españoles, criollos e indígenas), entre expedicionarios y tripulantes de naves, contestaron a la convocatoria del Teniente Gobernador. La ubicación espacial de este grupo (64 personas que acompañaron a Garay, Mapa II), está directamente relacionada con su intervención en la empresa. El lugar asignado en la ciudad para levantar cada casa-habitación<sup>7</sup> (Auge, 1996: 98), está ubicado dentro de la planta, en la zona amanzanada (al este), escenario donde comienza a actuar el grupo. Señala al respecto J. L. Romero que “si la ciudad fue protagonista de la ocupación del territorio, el grupo originario fue el protagonista de la vida de la ciudad y de cuanto ella operó sobre su entorno” (Romero, 1986: 58); en consecuencia, este lugar central albergará al grupo que hará realidad al proyecto fundacional.

6 Moradores y pobladores tempranos: serán objeto de otra investigación.

7 El concepto de lugar según Marc Augé nos refiere a *lugar antropológico*, es decir “el lugar de la propia casa, el lugar de la identidad compartida, el lugar común para aquellos que habitándolo juntos, son identificados como tales por aquellos que no lo habitan”.

### Los fundadores: estructura patrimonial y construcción del espacio urbano social

El haber participado del nacimiento de la ciudad Buenos Aires dio a los fundadores una especial relevancia y jerarquización en la sociedad que surgía en 1580, puesto que figuraban en el Acta de Fundación. Los espacios que les adjudicaron se convirtieron, a su vez, en símbolos de esa jerarquización; más allá de quien, como individuo, los usara u ocupara, porque al establecer la Corona su uso, se ordenaba las posiciones de los fundadores en un espacio determinado. Esta situación dio continuidad a la gradación jerárquica de la sociedad, más aún si pensamos que el espacio daba poder a su significado.

El estudio de los beneficios que recibe en la planta urbana el grupo originario –para comprender el entramado de la urbanización, de la dinámica y jerarquización del espacio de Buenos Aires– se verificó a través de la elaboración de un registro patrimonial de los bienes fundiarios y encomiendas indígenas asignados por Garay, lo que permitió visualizar en su conjunto el proceso de reparto de tierras (urbanas y rurales) e indios y la distribución de cargos y competencias. Este registro patrimonial nos permitió crear una planimetría del espacio colonial organizado por el fundador, como medio de verificación de nuestro trabajo (Mapa II).

El análisis del patrimonio territorial obtenido en los repartos de Garay, permite establecer tres subgrupos de *fundadores* que denominaremos A, B y C, en función de lo adjudicado a cada uno en la traza.

- Grupo A: disponían de la propiedad de solares y cuadras, 47 beneficiarios
- Grupo B: recibió en propiedad, únicamente solares, 10 beneficiarios
- Grupo C: los que solamente tuvieron adjudicada una cuadra, 7 propietarios

Como puede observarse, el Grupo A tuvo ciertas ventajas respecto al resto de los pobladores, ya que contó con un espacio, cuadras, que les brindó

la posibilidad de diferentes usos relacionados con la producción. El grueso de las cuadras fueron adjudicadas a este grupo fundador, distribuyéndose entre 47 personas que recibieron una cuadra. El capitán Antonio Higuera de Santana recibió dos cuadras y solo siete tuvieron como único beneficio una cuadra. Solo a diez personas no le fue asignada ninguna cuadra, entre ellos se encuentra Juan de Garay. La generalidad del grupo (A, B y C) de fundadores tuvo acceso a un segundo beneficio fuera de la planta y el ejido de la ciudad: una parcela de tierra de 300 a 500 varas.

En lo que respecta a los cargos en el primer Cabildo, 1580, los cargos concejiles estuvieron principalmente en manos de los criollos (7 fundadores), sobre los españoles (5 fundadores), manteniéndose la proporción, entre 1580-1617, con 16 criollos y 8 españoles.

El grupo A concitó a la mayoría de los cabildantes: 8 integraron el Cabildo fundacional y 17 en total entre 1580-1617. El grupo B, reclutó a 3 concejales en 1580 y a 5 entre 1580-1617. Por último, el grupo C solo contó con 1 miembro en el Cabildo, en 1580, y con 2 en todo el período.

La información hasta aquí presentada, nos lleva a plantear algunas apreciaciones:

- El Estado Español asoció el status territorial al socio-económico y a la participación en la vida política.
- La estructura social, mediante su relación con la propiedad de la tierra, permitió instaurar un sistema socio-espacial jerárquico en el Nuevo Mundo.
- El análisis del patrimonio territorial de los fundadores permite observar la desigualdad de lo adjudicado a cada uno de los grupos A, B y C.
- La concentración de la propiedad en mano de los fundadores la observamos tanto en la planta de la ciudad (solares y cuadras) como fuera del ejido. La adjudicación de cuadras, recayó, mayoritariamente, en manos del grupo fundador que resultó el más favorecido, pues accedió a un espacio que le abría un conjunto de posibilidades para las activi-

dades productivas y además para el alojamiento de los grupos indígenas que prestaban servicio y aportaban mano de obra.

- Los fundadores ejercieron formalmente el poder, tanto como parte del aparato estatal, al participar de hecho en el Cabildo, cuanto como grupo que ocupó los espacios privilegiados.
- La participación en la fundación y los beneficios que le fueron otorgados, permitió a los fundadores definirse “simbólicamente” con respecto a sus iguales (criollos / españoles) y a sus desiguales (pobladores tempranos-moradores-indios).
- El espacio institucional estuvo reglamentado por las Leyes de Indias, por lo tanto Garay se ajustó a lo establecido en las pautas de ordenamiento urbano.

Lo dicho muestra la importancia de la relación sociedad-espacio, como un elemento indispensable para comprender la estructuración de la elite fundacional de la ciudad de Buenos Aires en su dimensión patrimonial e institucional.

## Conclusión

La estructura espacial, es decir el espacio organizado por el hombre para satisfacción de sus necesidades en cuanto a sus modificaciones, como las demás estructuras sociales, depende de varios factores; uno de importancia primordial corresponde al Estado por cuanto él es el que toma la decisión de ordenar o reordenar el territorio, para asegurar su dominio (Santos, 1990:163).

La organización del espacio colonial fue el resultado del voluntarismo imperial, que estableció las pautas para la ocupación y el ordenamiento del territorio en América. La Conquista y la colonización española repartieron tierras de gran extensión y, graduando la concesión de las mismas, premiaron los méritos de sus servidores. De esta manera, las relaciones de

propiedad instauraron un sistema social jerárquico en el Nuevo Mundo, conjugándose así, íntimamente, sociedad y espacio.

El análisis histórico de la traza de la Ciudad de Buenos Aires y la reconstrucción de la situación patrimonial (bienes fundiarios urbanos-rurales y encomiendas indígenas) de los *fundadores*, nos permitió ver la simultaneidad y sucesión de los siguientes procesos: el de la fundación y reparto de tierras en el casco urbano y fuera de él; el del nacimiento del régimen de la propiedad privada que instauró como consecuencia inmediata, un sistema social jerárquico y, finalmente, la nominación de los vecinos que constituyeron el Cabildo, institución que dio existencia legal-jurídica a la ciudad<sup>8</sup>. Esta dejó de ser ideal y pasó a ser la *ciudad real* (Romero, 1986:16) que desplazó, tras los primeros días cuando hubo que levantar paredes, la geografía y la traza imaginaria, convirtiendo los cuadrados perfectos en cuadriláteros irregulares que la ley establecida no pudo enderezar.

Acabada la fundación, el acceso a la propiedad de la tierra y a otros beneficios coloniales, tuvo un papel preponderante en la dinámica socio-política-económica y en la producción urbana; al perfilar una estructura de poder donde primordialmente la posesión de la tierra fue fuente de riqueza y prestigio que permitió el ejercicio de los derechos políticos coloniales y fue garantía de respeto y de derecho privado.

La sociedad que se estableció en Buenos Aires, estaba diferenciada en grupos de condición legal distinta, reposando sus bases sobre la desigualdad y el privilegio. Desde los primeros repartos surgió un grupo de elite: el de los *fundadores*, que instauró el régimen de propiedad privada (por el reparto de Garay, las mercedes de los gobernadores, el Cabildo y la autogestión propia) y se convirtió por su carácter de *vecinos-propietarios* en el grupo dominante de la estructura social que orientará la evolución territorial de la ciudad y sus alrededores. Ninguna esfera de la vida ciudadana fue ajena a esta élite terrateniente puesto que devino quizá, el grupo más multifacético de la sociedad colonial, al desempeñar múltiples actividades (funcionarios de la Corona, comerciantes, mercaderes y profesionales).

8 El primer Cabildo, estaba integrado por diez funcionarios y dos escribanos públicos que, en su totalidad, constituyeron el 7,92% de la población fundadora

Esta variedad de tareas reforzó su posición central de servicio al Rey y a su ciudad, a través de la monopolización de la administración municipal.

El Ayuntamiento fue un punto neurálgico en el que confluyeron los intereses políticos, sociales y económicos de la urbe; fue, además, la institución donde convergieron todos los resortes del poder local, cuya pertenencia era apetecida porque pertenecer daba privilegios y derechos hacia la persona partícipe de la “política” del espacio territorial donde ejercía la función, es decir el área urbana.

Con todos estos elementos de juicio, podemos volver a releer el registro de la situación patrimonial de los bienes fundiarios y encomiendas indígenas junto con nuestro Mapa II (“Vecinos Fundadores-Propietarios según el Repartimiento de la traza de Buenos Aires hecha por el General Juan de Garay-1583”), para interpretar bajo una nueva luz la significación de la traza de la ciudad realizada por Juan de Garay a la hora de la fundación y el sentido de las asignaciones territoriales establecidas en los documentos fundacionales de Repartimiento de 1580 y 1583. Así los planos reproducidos (tantas veces repetidos por cuantos han historiado a la ciudad) y recreados, se convierten en fiel reflejo de la sociedad que se instalaba.

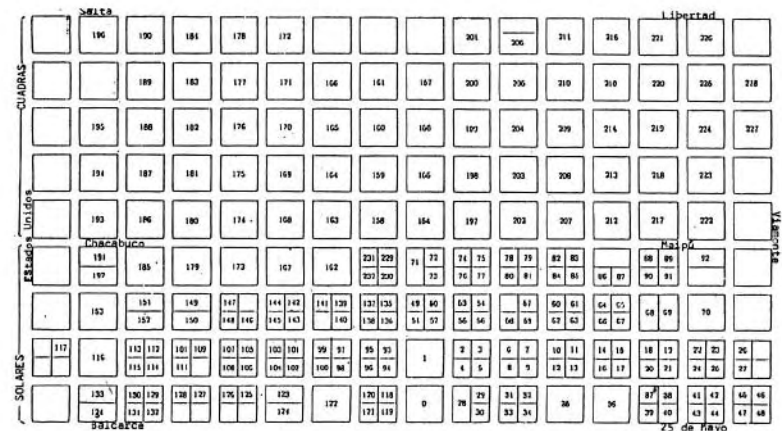
Creemos que el conjunto aquí presentado es susceptible de una investigación particular, que sitúe a los vecinos-fundadores en sus relaciones e interconexiones, para proyectar en el espacio, en evolución, del casco histórico de la ciudad de Buenos Aires, una nueva imagen de la estructura social urbana entre 1580 y 1617.

## Bibliografía:

- Acta de Fundación de la Ciudad de Trinidad del Puerto de Santa María de Buenos Aires* (1955). Edición conmemorativa del 375 aniversario de la Fundación. Buenos Aires: Ed. Institución colonial española
- Archivo General de la Nación. (Argentina) 1907a. *Actas del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*. Tomo I. Libro 1-Año 1589, 1590, 1591, 106 a 1607. Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_. *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*. (1907b) Tomo II. Libro I. Año 1608. Buenos Aires.
- Archivo Municipal de la Capital. (Argentina) 1886. *Actas del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*. Libro II. Año 1609 a 1614. Buenos Aires.
- Areces, Nidia (2000). *La sociedad urbana colonial*, en Tandeter, E (Dir.). *La sociedad colonial*. (Nueva Historia Argentina-Tomo II). Buenos Aires: Ed.Sudamericana.
- Auge, Marc (1996) *El sentido de los otros. Actualidad de la antropología*. Buenos Aires: Paidós.
- Madero, Eduardo (1902). *Historia del puerto de Buenos Aires. Descubrimiento del Río de la Plata y de sus principales afluentes y fundación de las más antiguas ciudades, en sus márgenes*. Buenos Aires: Ediciones Buenos Aires.
- Razzori, Amílcar (1945) *Historia de la ciudad argentina*. Tomo I. Buenos Aires: Imprenta López.
- Recopilación de las Leyes de los Reynos de Indias. (España) 1943. Tomo II. Libro IV. Título XII, 1791, rpt., Madrid, n.n.
- Romero, José Luis (1986). *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. México: Siglo XXI.
- Santos, Milton (1990) *Por una geografía nueva*. Madrid: Ed. Espasa Calpe.
- Taullard, Alfredo (1940). *Los planos más antiguos de Buenos Aires. 1580-1880*. Buenos Aires: Ed. Peuser.

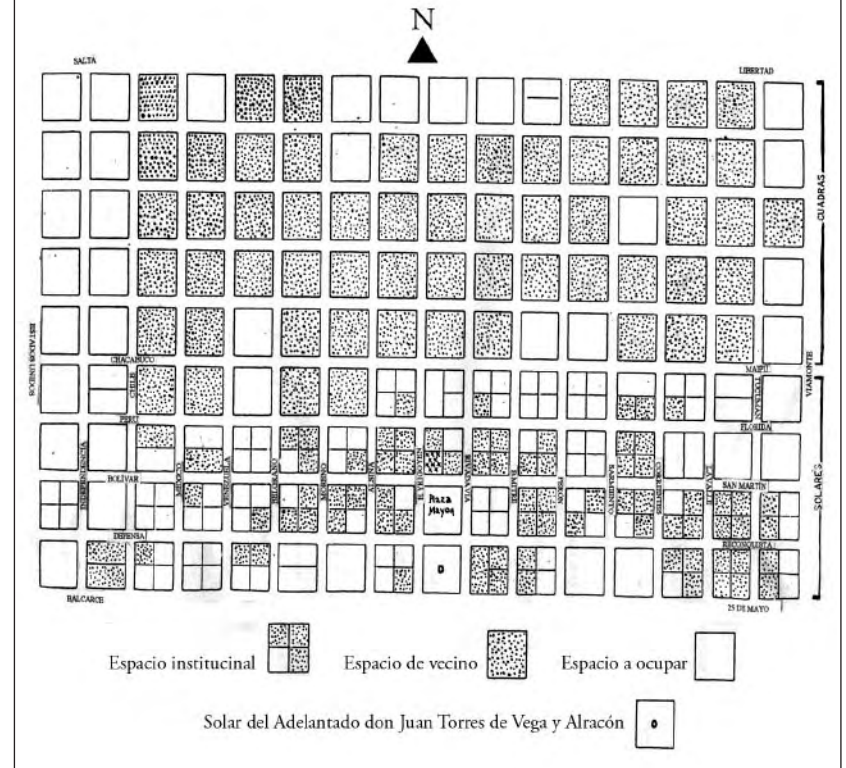
Anexo cartográfico

Mapa N.º 1  
 Repartimiento de la traza de Buenos Aires, hecha por el General Juan de Garay



Distribución de los primeros vecinos de Buenos Aires, de acuerdo con el repartimiento hecho por Juan de Garay  
 Fuente: Taullard, A. *Los planos más antiguos de Buenos Aires 1580-1880*. BS. As. Ed. Peuser, 1940, p. 12

Mapa N.º 2  
 Vecinos fundadores-propietarios según el repartimiento de la traza de Buenos Aires hecha por el General don Juan de Garay, 1583





Situación patrimonial de bienes fundiarios y encomiendas indígenas asignadas por Juan de Garay a los fundadores de Buenos Aires 1580-1583												
Población			Funcionario				Bienes fundiarios				Encomiendas indígenas	
Origen	Condi- ción.	Apellido-Nombre	Año	Cargo	Cont.	Urbano		Rural		Cacique	Nación	
						Solar	Cuad.	Suerte (I)	Suerte (II)			
Criollo	F	Acosta, Ambrosio de	-	-	-	65	205	52	300	3000	Capiguatín	Chanas
Criollo	F	Alegre, Esteban de	-	-	-	7-9	215	16	350	3000	Seguimas	Alacas
Español	F	Altamirano, Cristóbal	-	-	-	38	220	25	350	3000	Bagual	-
Criollo	F	Alvarez Gaitan, Pedro	-	-	-	135	156	2	350	3000	Aguaratin	Guaraní
Criollo	F	Arcamendia, Domingo	-	-	-	43-137	160	58	400	3000	Incul	Calchilacas
Español	F	Basualdo, Juan de	-	-	-	39-25-151	208	9	350	3000	Cocollaque	-
Criollo	F	Bello, Sebastián	-	-	-	57-59	204	27	350	3000	Dulceebes	Caltis
Español	F	Bermudez, Antonio	1580	Reg.	-	143	159	20	400	3000	Caespen	Yotosserebes
Criollo	F	Bernal, Francisco	1590	A. R.	-	27-230	-	22	350	3000	Tatano	Guaraní
Español	F	Carbajal, Baltazar de	-	-	-	95	176	19	350	-	Cucuti	-
Criollo	F	Carbajal, Juan de	-	-	-	54	180	43	400	3000	Coloque	-
Criollo	F	Casco de Mendoza, Víctor	1610	Alcalde	Cont	56	218	11	400	3000	Quemumpen	Curumeguy
Criollo	F	Cimbron, Pablo	-	-	-	11	226	54	300	3000	Jaguarey	Guaraní
Criollo	F	Del Corro, Miguel	1590	Reg.	Cont	21-22	216	23	350	3000	Clemecue	-
Criollo	F	Díaz, Ana	-	-	-	87	-	59	300	-	-	-
Criollo	F	Domínguez, Juan	-	-	-	-	212	28	400	3000	Tancaolquepe	Canonii
Criollo	F	Escobar, Alonso de	1580	Reg.	-	96-179	-	32	400	3000	Jugalbampen	Meguary
Criollo	F	España, Juan de	-	-	-	67	200	51	300	3000	-	-
Criollo	F	Espeluca de Sayas, Pedro	-	-	-	140	164	41	400	-	Cabusote	-
Criollo	F	Fernandez de ENCISO, Juan	1580	Proc.	-	138	163	36	400	3000	Allapen	Locultis
Español	F	Fernandez, Pedro -Capacho-	1580	E.C.	-	45-98	202	13	400	3000	Cubiucote	Dullusesbes

Criollo	F	Fernandez de Zarate, Juan	-	-	-	-	170	18	350	3000	Faypo	Guaraní
Criollo	F	Franco, Pedro	-	-	-	102	186	14	400	3000	Escallopen	Denocumalaca
Criollo	F	Gaytan, Luis Alvarez	1580	Reg.	-	136	168	1	500	3000	-	-
Español	F	Garay, Juan de -Te. - Gdor. y Cap. Gal.	-	-	-	28	-	4	500	-	Sibacua	Guruca
Criollo	F	Garay, Juan "El mozo"	1607	R.A	Cont	30	157	65	400	3000	Quengipen	Meguary
Criollo	F	Gomez, Alonso	-	-	-	126-142	161	15	350	3000	Cirteme	-
Criollo	F	Gomez, Miguel	-	-	-	20-26	198	7	350	3000	Degunci	-
Criollo	F	Gomez, Rodrigo	-	-	-	110	190	53	350	3000	-	-
Criollo	F	Griveo, Lázaro	-	-	-	6	210	42	400	3000	Caare	Caltis
Criollo	F	Hernandez, Pedro	-	-	-	-	219	64	400	-	-	-
Criollo	F	Hernandez, Sebastián	-	-	-	64	172	50	350	3000	Caragua	Chanas
Español	F	Higueras de Santiana, Antonio Capitán	1589	Reg.	Cont	33	197-221	33	400	3000	Campampen	Ajay
Criollo	F	Ibarrola, Rodrigo de	1580	Reg.	-	-	175	39	400	3000	-	-
Criollo	F	Irala, Domingo de	-	-	-	125-144	182	3	350	3000	Purupi	Guaraní
Criollo	F	Isbran, Pedro	-	-	-	19-150	171	29	350	3000	Ayguay	Guarani
Español	F	Izarra, Pedro de Capitán-	1590	Alcalde	Cont	97-130	169	17	400	3000	Según	-
Español	F	Jerez, Pedro de	1580	E.C.	-	94	154	26	350	3000	-	-
Criollo	F	La Torre, Pedro de	-	-	-	47-100	188	57	400	3000	Jabmpen	Alacas
Criollo	F	Luis, Pedro	1590	Alcalde	Cont	90-101-185	-	12	400	3000	Quetuti	-
Criollo	F	Madera Gomez, Miguel	-	-	-	119	181	6	350	3000	Magrasi	Guaraní
Español	F	Marrel de Guzman, Gonzalo	1580	Alcalde	-	29-162	-	34	400	3000	-	-
Criollo	F	Martin, Juan El Licenciado	-	-	-	86	-	46	350	-	-	-
Criollo	F	Martin, Jerónimo	-	-	-	8-134	227	56	400	-	-	-
Criollo	F	Medida, Pedro de	-	-	-	104	187	45	350	-	-	-
Criollo	F	Mendez, Andrés	-	-	-	106	183	48	350	3000	-	-
Criollo	F	Mendoza, Hernando de	1580	A.M.	Cont	55-76	217	37	400	3000	Pocaspopen	Lloaumbes

Criollo	F	Moran, Pedro	1590	Regidor	Cont	44-53	213	38	400	3000	Llammén	-
Español	F	Navarro, Miguel	1589	Proc.	Cont	14-42	177	49	350	3000	Pibisque	-
Español	F	Ochoa Marquez, Juan	-	-	-	49	222	61	400	3000	-	-
Criollo	F	Olavarrieta, Diego de	1580	Reg.	-	52	158	10	400	3000	Cubosote	Lojae-Emelaguae
Español	F	Ortiz de Zarate, Rodrigo-Capitán-	1580	Alcalde	-	167	-	5	500	3000	Diciumpen	Lajae
Criollo	F	Pantaleón, Francisco	-	-	-	66	211	44	350	3000	Araqui	Chana
Criollo	F	Parejo, Alonso	1589	Alcalde	-	17-23	225	63	400	3000	Taoaba	Guarani
Criollo	F	Perez, Jerónimo "El Lengua"	-	-	-	24-37-192	203	8	350	3000	Secti	Secti
Criollo	F	Porras, Antonio de	-	-	-	15-41-133	199	60	400	3000	Tumutubus	-
Criollo	F	Quiroz, Pedro de	1580	Reg.	-	93	155	31	400	3000	Conocometro	-
Español	F	Roberto, Antonio	-	-	-	12	223	55	400	3000	-	-
Criollo	F	Rodríguez, Juan	-	-	-	-	224	62	400	3000	Conotin	-
Criollo	F	Rodríguez de Cabrera, Pedro	1610	Reg.	Cont	-	209	30	350	3000	Pochian	Guarani
Criollo	F	Ruiz de Ocaña, Juan - Capitán de Campaña	-	-	-	92-31	-	35	400	3000	Cacomel	Caltis
Criollo	F	Ruiz de Ocaña, Esteban Pedro	-	-	-	40	-	47	350	3000	-	-
Criollo	F	Sayas, José de	-	-	-	-	178	21	350	3000	-	-
Criollo	F	Vallejo, Andrés de	1589	R.A.	-	58	189	40	400	3000	Marich	-
Criollo	F	Veneciano, Bernabé	-	-	-	99	165	24	350	3000	Cabucone	Caltis
<b>Total</b>						<b>105</b>	<b>56</b>	<b>65</b>	<b>-</b>	<b>58</b>	<b>64</b>	

-Referencias-

F: Fundador

A.R.: Alferez Regidor

E.C.: Escribano del Cabildo

A.M.: Alcalde Mayor

Reg.: Regidor

Proc.: Procurador

I: Mide hasta 500 varas de frente con una profundidad de hasta una legua.

II: Mide 3000 varas de frente por una legua y media de profundidad.

232: Los números de 0 a 232 asignados a cada uno de los bienes fundiarios urbanos (solares y cuadras) se corresponden con igual número en todo los mapas

Media Manzana: N.º 133, 134, 150 y 151.

Inventario de bienes fundiarios asignados por Juan de Garay a instituciones y espacios públicos de Buenos Aires 1580-1583	
instituciones y espacios públicos	solares urbanos
Cabildo y cárcel	51
Iglesia Mayor	2
Once Mil Virgenes	124
Plaza Mayor	1
San Francisco	122
San Martín-Hospital	36
Santa Úrsula	123
Santo Domingo	35